

Introducción al Aviso

“Información Importante de Medicare Sobre Cómo Pagar las Recetas Médicas”

¿Cuál es el Propósito de este Aviso?

El aviso “Información Importante de Medicare Sobre Cómo Pagar las Recetas Médicas” se diseñó para informarles a las personas que automáticamente son elegibles para la ayuda adicional que paga por recetas médicas, que la cobertura de Medicare para recetas médicas está por llegar, y no necesitan solicitar por la ayuda.

Hay tres versiones de este aviso: uno para las personas con Medicare y Medicaid, uno para las personas que tienen el Programa de Ahorros de Medicare (MSP por sus siglas en inglés), y uno para los beneficiarios que tienen Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI por sus siglas en inglés).

¿Quién Recibirá Este Aviso?

Medicare enviará por correo el aviso “Información Importante de Medicare Sobre Cómo Pagar las Recetas Médicas” a todas las personas con Medicare que automáticamente son elegibles para recibir la ayuda adicional para un plan de Medicare para recetas médicas. Estos individuos no necesitan solicitar la ayuda adicional, sino que la obtendrán automáticamente.

Siete millones de personas que tienen Medicaid y Medicare y están en un MSP, junto con 400,000 personas que tienen Medicare y SSI recibirán este aviso.

Este verano, las personas que no consigan la ayuda adicional automáticamente, pero quienes se han identificado como potencialmente elegibles para obtener esta ayuda, recibirán una carta diferente de la Administración del Seguro Social (SSA por sus siglas en inglés) informándoles que pueden solicitar la ayuda de Medicare para pagar por los costos de medicamentos recetados.

¿Cuándo Recibirán Las Personas Este Aviso?

La mayoría de las personas con Medicare y Medicaid y las personas en un MSP recibirán el aviso de Medicare durante el mes de mayo del 2005. Las personas que solamente reciben SSI y las personas con Medicaid o en un MSP y que residen en Illinois, Wisconsin, Carolina del Sur, Florida, Vermont y Maryland recibirán el aviso durante el mes de junio del 2005.

¿Qué Es Lo Próximo Que Las Personas Deben Hacer?

Las personas que reciban este aviso no tienen que hacer nada en estos momentos. Durante el otoño del 2005, tendrán la oportunidad de inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas de su área. Medicare le enviará más información sobre cómo elegir e inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas.

- Si las personas con Medicare y Medicaid no eligen su propio plan antes del 31 de diciembre de 2005, Medicare los inscribirá en un plan. De esta forma, no pierden ni un día de la cobertura para recetas médicas una vez la cobertura para medicamentos a través de Medicaid termine el 31 de diciembre de 2005.
- Si las personas que están en un MSP o reciben SSI no eligen su propio plan antes del 15 de mayo de 2006, Medicare les ayudará a inscribirse en un plan (comenzando el 1 de junio de 2006) para que paguen una prima más baja.

Las personas que tienen preguntas sobre la información incluida en este aviso, pueden hacer lo siguiente:

- Llamar GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deberán de llamar al 1-877-486-2048.
- Visitar www.medicare.gov por Internet.
- Buscar en su manual “Medicare y Usted” 2006 que recibirá por correo este otoño para más información sobre como elegir e inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas.



Información Importante de Medicare Sobre Cómo Pagar por las Recetas Médicas

Comenzando el 1 de enero de 2006, todas las personas con Medicare pueden recibir la cobertura de Medicare para recetas médicas.

Nuestros archivos indican que usted actualmente recibe la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI por sus siglas en inglés).

Porque usted recibe el SSI, Medicare le ayudará a pagar por sus recetas médicas de Medicare. Usted sólo tendrá que pagar un copago mínimo por cada receta (no más de \$5).

Otras personas recibirán una carta por correo de la Administración del Seguro Social (SSA por sus siglas en inglés) con información sobre como solicitar la ayuda adicional que ofrece Medicare para pagar los costos de recetas médicas. **Usted no recibirá esta carta del SSA, porque nosotros ya sabemos que usted recibirá esta ayuda.**

Este otoño usted recibirá una copia del manual “Medicare y Usted 2006” el cual incluirá información sobre como Medicare pagará por los costos de medicamentos y lo que usted tiene que hacer.

Recuerde, usted no necesita hacer nada en estos momentos. Si tiene preguntas sobre la información incluida en este aviso

- Llame GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.
- Visite www.medicare.gov por Internet.
- Busque su copia de “Medicare y Usted 2006” este otoño.

To obtain a copy of this notice in English, call 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). TTY users should call 1-877-486-2048.